

Matriz de análisis de riesgo
(Adaptado para Obras por Impuestos, de la "Guía para la incorporación del análisis de riesgo de desastres en proyectos de inversión" - DNP y MinAmbiente)

Nombre del proyecto	DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR		Código BPIN	2022200450014
Responsable del diligenciamiento	EDWIN MANUEL MORENO PALLARES		Cargo	secretario de planeación Municipal
E-mail	planeacion@becerril-cesar.gov.co		Teléfono de contacto	3013955892

Sector del proyecto Oxi	Energía	Agua Potable y Saneamiento	Educación	SI	Salud	Transporte
-------------------------	---------	----------------------------	-----------	----	-------	------------

Identificación de las amenazas				
¿Existen antecedentes de amenazas en la zona en la cual se pretende ejecutar el proyecto?				
¿Cuáles?		Tipo de evento	Fuente de información	¿Existen estudios que pronostican la probable ocurrencia de amenazas en la zona donde se pretende desarrollar el proyecto? (si existe, indique Nombre del documento / Fuente de información)
Sismos	No	Natural	POT	ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBADO MEDIANTE DECRETO 013 DEL 29 NOVIEMBRE DE 2013
Tsunami	No	Natural	POT	ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBADO MEDIANTE DECRETO 013 DEL 29 NOVIEMBRE DE 2013
Erupción volcánica	No	Natural	POT	ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBADO MEDIANTE DECRETO 013 DEL 29 NOVIEMBRE DE 2013
Huracanes	No	Natural	POT	ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBADO MEDIANTE DECRETO 013 DEL 29 NOVIEMBRE DE 2013
Vendavales	No	Natural	POT	ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBADO MEDIANTE DECRETO 013 DEL 29 NOVIEMBRE DE 2013
Erosión costera	No	Natural	POT	ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBADO MEDIANTE DECRETO 013 DEL 29 NOVIEMBRE DE 2013
Aumento del nivel del mar	No	Natural	POT	ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBADO MEDIANTE DECRETO 013 DEL 29 NOVIEMBRE DE 2013
Olas de calor	Si	Natural	POT	ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBADO MEDIANTE DECRETO 013 DEL 29 NOVIEMBRE DE 2013
Movimientos en masa	No	Socio-natural	POT	ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBADO MEDIANTE DECRETO 013 DEL 29 NOVIEMBRE DE 2013
Avenidas torrenciales (avalanchas)	No	Socio-natural	POT	ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBADO MEDIANTE DECRETO 013 DEL 29 NOVIEMBRE DE 2013
Inundaciones	No	Natural	POT	ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBADO MEDIANTE DECRETO 013 DEL 29 NOVIEMBRE DE 2013
Incendios forestales	Si	Socio-natural	POT	ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBADO MEDIANTE DECRETO 013 DEL 29 NOVIEMBRE DE 2013
Incendios estructurales	No	Antropico	POT	ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBADO MEDIANTE DECRETO 013 DEL 29 NOVIEMBRE DE 2013
Derriames de hidrocarburos	No	Antropico	POT	ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBADO MEDIANTE DECRETO 013 DEL 29 NOVIEMBRE DE 2013
Contaminación	No	Antropico	POT	ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBADO MEDIANTE DECRETO 013 DEL 29 NOVIEMBRE DE 2013
Otro ¿Cuál?		Natural	POT	ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBADO MEDIANTE DECRETO 013 DEL 29 NOVIEMBRE DE 2013
Indique el nombre de la otra amenaza		Natural		
Indique el nombre de la otra amenaza		Natural		
Indique el nombre de la otra amenaza		Natural		
Indique el nombre de la otra amenaza		Natural		

¿De acuerdo a la información técnica existente, hay probabilidad que durante la ejecución del proyecto o durante su vida útil, pueda presentarse alguna de las amenazas identificadas en las preguntas anteriores?	No
¿La información existente y disponible sobre ocurrencia de amenazas en la zona donde se pretende desarrollar el proyecto es suficiente para tomar decisiones relacionadas con la formulación del mismo?	Si

Evaluación de las amenazas

Cuadro 2. Valoración de la amenaza con base en frecuencia e intensidad

Amenaza por tipo de evento		Frecuencia* (a)					Intensidad** (b)					Valoración Amenaza
		Siendo 0 ocurrencia en el largo plazo y 4 una ocurrencia en el muy corto plazo					Siendo 0 afectación por amenaza leve y 4 alta					
		0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
Naturales	Sismos	0					0					BAJA
	Tsunami	0					0					BAJA
	Erupción volcánica	0					0					BAJA
	Huracanes	0					0					BAJA
	Vendavales	0					0					BAJA
	Erosión costera	0					0					BAJA
	Aumento del nivel del mar	0					0					BAJA
	Olas de calor	0						1				MEDIA
Socio naturales	Movimientos en masa	0						1				MEDIA
	Avenidas torrenciales (avalanchas)	0					0					BAJA
	Avenidas torrenciales (avalanchas)	0					0					BAJA
	Incendios forestales			2				1				BAJA
Antropicos	Incendios estructurales	0					0					BAJA
	Derrames de hidrocarburos	0					0					BAJA
	Contaminación	0					0					BAJA
Otras:	<Indique el tipo de evento>											
	<Indique el tipo de evento>											
	<Indique el tipo de evento>											


EDWIN MANUEL MORENO PALLARES
Secretario de Planeación

"El análisis de vulnerabilidad permite identificar criterios técnicos que deben ser considerados en el diseño y propuesta del proyecto, para reducir la fragilidad y aumentar la resiliencia ante las amenazas a las que está expuesto el proyecto"

DNP - MinAmbiente - Guía para la incorporación del análisis de riesgo de desastres en proyectos de inversión

Cuadro 4. Criterios de verificación para el análisis cualitativo de vulnerabilidad

Vulnerabilidad por exposición (localización)	SI/NO
¿La localización escogida para el proyecto evita su exposición a amenazas?	Si
Vulnerabilidad por resistencia (fragilidad)	SI/NO
¿El diseño del proyecto tiene en cuenta las características geográficas y físicas de la zona de ejecución del proyecto?	Si
¿La programación del cronograma de actividades del proyecto toma en cuenta las características geográficas, climáticas y físicas de la zona de ejecución del proyecto?	Si
¿La alternativa propuesta para el proyecto considera las características geográficas y físicas de la zona de ejecución del proyecto?	Si
¿Los diseños y la construcción de la infraestructura tienen en cuenta el potencial impacto de fenómenos naturales y/o climáticos extremos durante la vida útil del proyecto?	
¿En una perspectiva de ciclo de vida, los materiales de construcción consideran las características, climáticas, geográficas y físicas futuras de la zona de ejecución del proyecto?	Si
Vulnerabilidad por resiliencia	SI/NO
¿El diseño y propuesta del proyecto dispone de seguros ante desastres?	Si
¿El proyecto incluye mecanismos técnicos, financieros y organizativos (plan de contingencia) para hacer frente a los daños ocasionados por la ocurrencia de un desastre? (Aplica para proyectos que se enmarquen en el Artículo 42 de la Ley 1523 de 2012)	Si

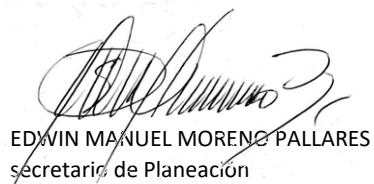
*Ley 1523 de 2012 Artículo 42. Análisis específicos de riesgo y planes de contingencia.

Todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñará e implementará las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.


EDWIN MANUEL MORENO PALLARES
 secretario de Planeación

Cuadro 8. Valoración del nivel de riesgo del proyecto

Nivel de riesgo	Descripción	S/N
Alto	El proyecto es altamente susceptible de verse afectado por condiciones de riesgo y debe incorporar medidas de reducción de la vulnerabilidad. (Tenga en cuenta que si el costo de incorporar estas medidas es muy alto en relación con la inversión que pretende hacerse el proyecto no es sostenible.)	NO
Medio	El proyecto tiene condiciones de riesgo que lo hacen vulnerable, y se deben incorporar las medidas de reducción de vulnerabilidad, para que este sea sostenible y pueda viabilizarse.	NO
Bajo	El proyecto no presenta riesgos significativos en su ejecución.	NO



EDWIN MANUEL MORENO PALLARES
secretario de Planeación